

SCI-861-2024

## Comunicación de acuerdo

**Para:** Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora

**De:** M.A.E. Maritza Agüero González, directora  
Secretaría del Consejo Institucional

**Fecha:** 18 de setiembre de 2024

**Asunto:** Sesión Ordinaria No. 3380, Artículo 12, del 18 de setiembre de 2024. Renovación y modificación de plazas para el periodo 2025, con cargo a recursos provenientes del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) y economías en Fondos del Sistema (R-1068-2024)

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

### RESULTANDO QUE:

1. En atención al artículo 96 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, las Políticas Generales aprobadas por la Asamblea Institucional Representativa constituyen la base para la toma de decisiones del Consejo Institucional; en lo conducente, interesa la que se indica a continuación:

1. **Docencia.** *Se desarrollarán programas académicos en las áreas de Ciencia y Tecnología desde una perspectiva humanística e integral, en concordancia con los fines, principios y ejes de conocimiento estratégicos que aporten al desarrollo sostenible e inclusivo en procura de mejorar la calidad de vida de las personas.*
2. **Vida estudiantil.** *Se fomentarán acciones que contribuyan a mejorar el acceso a la universidad, la integración de la vida estudiantil, las habilidades socioemocionales, la inclusión y los derechos humanos; procurando la igualdad de condiciones para todas las personas estudiantes inscritas en los campus tecnológicos y los centros académicos para asegurar su permanencia, formación integral y graduación exitosa.*

- 3. Investigación.** *Se desarrollarán programas y proyectos de investigación y desarrollo con un enfoque científico-tecnológico, y de investigación educativa y sociocultural, conforme a los fines, principios, valores y ejes de conocimiento estratégicos, para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, la competitividad del país o la generación de conocimiento.*
  - 4. Extensión y Acción Social.** *Se desarrollarán programas, proyectos y actividades de extensión y acción social, conforme a los fines, principios, valores y ejes de conocimiento estratégicos, como una forma de vinculación con los actores del desarrollo, públicos y privados, proyectando la acción institucional en el ámbito sociocultural, educativo, productivo y organizativo, para contribuir en el desarrollo integral del país.*
  - 5. Gestión Institucional.** *Se fomentarán las mejores prácticas de gestión para una efectiva operación de los procesos, bajo principios de innovación y excelencia, con la incorporación de plataformas eficientes de TIC, orientadas al cumplimiento de los fines y principios institucionales para lograr la satisfacción de las personas vinculadas con el instituto.*
  - 7. Talento Humano.** *Se fomentará la atracción, el aprendizaje y crecimiento de nuestro talento humano para responder a los cambios que requiere el quehacer institucional, impulsando la cualificación, bajo una cultura participativa y un clima organizacional que propicie la permanencia satisfactoria y el mejor desempeño.*
  - 9. Desarrollo Regional.** *Se fortalecerá la vinculación permanente de los campus tecnológicos locales y centros académicos con los actores del sector sociocultural, ambiental y productivo, con programas, proyectos y acciones académicas para contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población de sus áreas de influencia.*
  - 10. Sostenibilidad.** *Se desarrollarán acciones orientadas a la diversificación de sus fuentes de ingresos y el eficiente control de sus gastos, acorde a la planificación institucional, para alcanzar el equilibrio económico y ambiental de la Institución en el largo plazo, así como las sinergias que puedan lograrse con el sistema de educación costarricense y las alianzas con entes públicos, privados e internacionales. (Aprobadas en Sesión AIR-99-2021 del 16 de noviembre 2021, publicadas en Gaceta N°851 del 21 de noviembre de 2021 y modificadas en AIR-107-2023 del 27 de setiembre de 2023, publicadas en Gaceta N°1143 del 03 de octubre de 2023)*
- 2.** El Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica establece en el artículo 18 las funciones y competencias del Consejo Institucional, dentro de las que se destaca:

...

*b. Aprobar el Plan estratégico institucional y los Planes anuales operativos, el presupuesto del Instituto, y los indicadores de gestión, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico y en la reglamentación respectiva.*

...

3. Las Normas de Contratación y Remuneración del Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica, señalan lo siguiente:

**Artículo 1 De la creación de plazas**

*El acto final de la necesidad de la creación de plazas es responsabilidad del Consejo Institucional. La decisión por parte del Consejo Institucional estará sustentada por un informe ejecutivo presentado por la Rectoría para la toma de decisiones, donde se evalúe el aporte de las plazas a las políticas, objetivos estratégicos, metas del programa adscrito y según Campus Tecnológicos y Centros Académicos, establecidas en el Plan Estratégico del ITCR y por tanto al Plan Anual Operativo.*

*Se exceptúa de la presentación del informe presentado por la Rectoría, la creación de plazas adscritas al Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, el Tribunal Institucional Electoral, la Auditoría Interna, el Consejo Institucional o su Secretaría, las cuales presentarán la documentación establecida en el procedimiento aprobado por el Consejo Institucional para tal efecto, donde se evalúe el aporte de las plazas al cumplimiento de las competencias asignadas.*

*Deberán ser incorporadas en la Relación de Puestos y su entrada en vigor dependerá de su aprobación por la instancia competente, según el origen de los recursos.*

**Artículo 2 De la solicitud para creación y modificación de plazas**

*a. Las solicitudes para creación y modificación de plazas deberán ser presentadas a la persona que ejerza la Rectoría por la persona Vicerrectora o directora de Campus Tecnológico o Centro Académico respectivo. Para ello se deberá presentar la justificación en función de las metas y presupuesto establecido por programa en el Plan Anual Operativo y según Campus Tecnológicos y Centros Académicos. Con base en este insumo, la Oficina de Planificación Institucional, el Departamento Financiero Contable y el Departamento de Gestión del Talento Humano elaborarán un dictamen que garantiza la sostenibilidad y el impacto a las metas y presupuesto en el Plan Anual Operativo y Plan estratégico.*

*b. La persona que ejerce la Rectoría resolverá aquellas solicitudes de modificación de carácter temporal de plazas vacantes en el periodo a*

*modificar, cuya solicitud sea por menos de 12 meses consecutivos o discontinuos y que no impliquen una modificación del Plan Anual Operativo. Las restantes solicitudes las presentará, con los dictámenes correspondientes, al Consejo Institucional para su aprobación. En el caso de la creación de nuevas plazas, éstas se presentarán con dos meses de antelación a la entrada de la vigencia requerida.*

*c. Se exceptúan de los anteriores:*

- i. Las modificaciones de plazas por reasignaciones, traslados o permutas, cuando las mismas se ajusten a lo establecido en la Segunda Convención Colectiva de Trabajo y sus Reformas, las cuales se aplicarán en forma directa de acuerdo con el contenido presupuestario establecido para tal efecto.*
- ii. La creación o modificación de las plazas adscritas al Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, el Tribunal Institucional Electoral, la Auditoría Interna, el Consejo Institucional o su Secretaría que se resolverán por el Consejo Institucional según la justificación presentada en la solicitud y la disponibilidad de recursos presupuestarios conforme al procedimiento aprobado para tal efecto.*

### **Artículo 3 De la modificación de las plazas**

*El acto final de las modificaciones a las plazas existentes deberá ser resuelto por la instancia que corresponde mediante acto debidamente razonado y comunicado al Departamento de Gestión del Talento Humano para ser incorporadas en la Relación de Puestos.*

*Las modificaciones realizadas por la Rectoría deberán ser informadas al Consejo Institucional.*

...

- 4.** En la Sesión Ordinaria No. 3369, artículo 8, del 12 de junio de 2024, el Consejo Institucional aprobó las "Políticas Específicas para la Formulación del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2025", de las cuales se extrae, en lo que interesa, los siguientes datos de la Política 5.4:

...

*5.4. El total de la partida de Remuneraciones incluyendo los fondos restringidos y los fondos específicos será establecida por el Departamento de Gestión del Talento Humano, de la siguiente forma:*

...

*f. Se podrán crear plazas nuevas, siempre y cuando se tengan identificados los recursos requeridos para financiarlas.*

*g. La cantidad de tiempos completos en plazas temporales serán estimadas por la Rectoría según las metas del PAO 2025, considerando*

*los requerimientos de cada programa y subprograma presupuestario, así como la sostenibilidad financiera del ITCR.*

...

5. En el oficio R-741-2024, con fecha de recibido 18 de junio de 2024, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al máster Ricardo Coy Herrera, vicerrector de Docencia, máster Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración, máster Camila Delgado Agüero, vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, doctor José Luis León Salazar, vicerrector de Investigación y Extensión, ingeniero Luis Diego Noguera Mena, director del Centro Académico de Limón, doctor Oscar López Villegas, director del Campus Tecnológico Local San Carlos, ingeniero Rogelio González Quirós, director del Centro Académico de Alajuela, máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, doctora Hannia Mora Rodríguez, directora del Departamento de Gestión del Talento Humano y al máster Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, se recibe la propuesta de renovación de plazas con fondos del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) y Fondos del Sistema para el periodo 2025. En dicho oficio se adjuntaron los documentos siguientes:

- Matriz de Excel "Renovación de Plazas FEES\_FS 2025 VF"

6. Mediante oficio R-1068-2024, con fecha de recibido 5 de setiembre de 2024, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al máster Ricardo Coy Herrera, vicerrector de Docencia, máster Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración, máster Camila Delgado Agüero, vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, doctor José Luis León Salazar, vicerrector de Investigación y Extensión, ingeniero Luis Diego Noguera Mena, director del Centro Académico de Limón, doctor Oscar López Villegas, director del Campus Tecnológico Local San Carlos, ingeniero Rogelio González Quirós, director del Centro Académico de Alajuela, máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, doctora Hannia Mora Rodríguez, directora del Departamento de Gestión del Talento Humano y al máster Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, se recibe el documento titulado "Consolidado de la propuesta de renovación de plazas FEES y Fondo del Sistema 2025". En dicho oficio se adjuntaron los documentos siguientes:

- Matriz de Excel "Renovación de Plazas FEES\_FS vf05sep2024"
- OPI-429-2024: Dictamen para la renovación de plazas FEES y Fondo del Sistema 2025

- DFC-589-2024: Atención de oficio R-948-2024, Solicitud de criterios para la renovación y modificación de plazas FEES y Fondo del Sistema 2025.
- GTH-598-2024: Cuantificación, renovación y modificación de plazas FEES y FS 2025. Responde oficio R-948-2024

7. La Comisión de Planificación y Administración dictaminó en su reunión No.1078 del 12 de setiembre de 2024, lo siguiente:

**Resultando que:**

1. *Mediante oficio R-602-2024, del 21 de mayo de 2024, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a la máster Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración y la máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, la Rectoría solicitó la modificación de fecha para la entrega de la propuesta de Creación, Renovación y Modificación de Plazas FEES y Fondo del Sistema 2025, en el cual señaló:*

...

**Considerando que:**

*I. Como parte de la metodología establecida por la Administración, para la elaboración de la propuesta, se consideró oportuno realizar un diagnóstico de necesidades de talento humano para todas las dependencias de la Institución, cuyos resultados constituyen la base de discusión de las autoridades institucionales para atender aquellas necesidades consideradas prioritarias que garanticen a su vez, el quehacer institucional, así como su alineamiento y aporte a la planificación institucional.*

*II. Aunado a lo anterior, el factor económico reviste su importancia toda vez que la propuesta debe considerar los respectivos criterios que garanticen su sostenibilidad en el tiempo y que, a su vez, sea insumo para la formulación de la Partida de Remuneraciones para el Plan- Presupuesto 2025.*

...

2. *Mediante oficio SCI-575-2024, con fecha 7 de junio de 2024, suscrito por el máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, se remite respuesta a lo solicitado en el oficio R-602-2024, indicando:*

...

*Luego del análisis de las implicaciones del cambio solicitado en el proceso de planificación 2024-2025, esta Comisión considera acepta la solicitud de prórroga al 18 de junio para la presentación de la propuesta de Creación, Renovación y Modificación de Plazas FEES y Fondo del Sistema 2025, no obstante, se estima oportuno señalar la necesidad de velar por el cumplimiento de las demás fechas del cronograma, ya que nuevos retrasos o modificación en los plazos definidos aumenta los riesgos de retrasos en las aprobaciones correspondientes.*

...

- 3. La Rectoría hizo llegar mediante el oficio R-741-2024 del 18 de junio de 2024, la propuesta de plazas a renovar para el periodo 2024, todas ellas con cargo al Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) o a los Fondos del Sistema 2025 y se indica lo siguiente:*

...

*De manera oportuna se estará remitiendo la propuesta de Creación y Modificación de Plazas, ya que las instancias de las cuales se requiere criterio trabajan en los mismos actualmente.*

...

- 4. Mediante oficio R-767-2024, con fecha 20 de junio de 2024, la Rectoría comunica a la Comisión de Planificación y Administración sobre la presentación de la propuesta de creación y modificación de plazas 2025, lo siguiente:*

...

*Como una forma de mantener informada a la Comisión de Planificación y Administración respecto al proceso de creación y modificación de plazas para el periodo 2025 y a pesar de que en el oficio R-602-2024 se solicitó una prórroga para entregar la propuesta final para el 18 de junio, se indica que actualmente se está a la espera de los respectivos dictámenes de los departamentos de Financiero Contable y Gestión del Talento Humano, toda vez que se tuvo que doblar esfuerzos para atender el pago retroactivo aprobado correspondiente a los años 2021 y 2022.*

*A la mayor brevedad, se espera hacer entrega de la propuesta final de creación y modificación de plazas, con los respectivos criterios según dicta la norma.*

...

- 5. Mediante oficio SCI-729-2024, con fecha 12 de agosto de 2024, suscrito por el máster Nelson Ortega Jiménez, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, se indicó lo siguiente:*

...

**Considerando que:**

1. *A la fecha la Comisión ha recibido solamente la propuesta de renovación de plazas FEES y Fondo del Sistema 2025, sin los dictámenes correspondientes, información necesaria para poder analizar de forma integral la propuesta y conforme a lo establecido en la Norma. Adicionalmente, continúa pendiente de envío la propuesta de creación y modificación de plazas, según lo señalado en el oficio R-741-2024.*
2. *Es de interés de esta Comisión contar con la propuesta final de creación, reconversión y modificación de plazas 2025, a la mayor brevedad posible, con el fin de garantizar el tiempo prudencial de análisis en contraposición con el proceso de formulación y aprobación del PAO Presupuesto 2025 y evitar, en lo posible, un atraso que genere un condicionamiento como lo sucedido particularmente para el presupuesto 2024.*

**Por lo tanto:**

*Se comunica a la Rectoría que la Comisión de Planificación y Administración se mantiene a la espera la información faltante referente a la propuesta final de creación, reconversión y modificación de plazas 2025, según se detalla a continuación: Dictámenes por parte la Oficina de Planificación Institucional, del Departamento Financiero Contable y del Departamento de Gestión del Talento Humano, sobre la propuesta de renovación de plazas FEES y Fondo del Sistema 2025, presentada mediante oficio R-741-2024.*

- I. *Propuesta final de Creación y Modificación de Plazas 2025, según se señala en el oficio R-741-2024, con los respectivos dictámenes de la Oficina de Planificación Institucional, del Departamento Financiero Contable y del Departamento de Gestión del Talento Humano, de forma que garantice la sostenibilidad y se visualice el impacto a las metas y presupuesto en el Plan Anual Operativo y Plan estratégico.*
  - II. *Se solicita remitir la información indicada en el punto anterior a la mayor brevedad posible, con el fin de gestionar oportunamente sobre un proceso de creación, renovación y modificación de plazas.*
6. *La Rectoría a través del oficio R-1068-2024, con fecha de recibido 5 de setiembre de 2024, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al máster Ricardo Coy Herrera, vicerrector de Docencia, máster Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración, máster Camila Delgado Agüero,*



vicerectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, doctor José Luis León Salazar, vicerrector de Investigación y Extensión, ingeniero Luis Diego Noguera Mena, director del Centro Académico de Limón, doctor Oscar López Villegas, director del Campus Tecnológico Local San Carlos, ingeniero Rogelio González Quirós, director del Centro Académico de Alajuela, máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, doctora Hannia Mora Rodríguez, directora del Departamento de Gestión del Talento Humano y al máster Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, remitió el documento titulado "Consolidado de la propuesta de renovación de plazas FEES y Fondo del Sistema 2025". En dicho oficio se adjuntaron los documentos siguientes:

- Matriz de Excel "Renovación de Plazas FEES\_FS vf05sep2024"
- OPI-429-2024: Dictamen para la renovación de plazas FEES y Fondo del Sistema 2025
- DFC-589-2024: Atención de oficio R-948-2024, Solicitud de criterios para la renovación y modificación de plazas FEES y Fondo del Sistema 2025.
- GTH-598-2024: Cuantificación, renovación y modificación de plazas FEES y FS 2025. Responde oficio R-948-2024

7. Mediante correo electrónico con fecha de recibido 04 de setiembre de 2024, suscrito por el máster José Antonio Sánchez Sanabria, asesor de la Rectoría, dirigido a la máster Marilyn Sánchez Alvarado, profesional en administración que da apoyo a la Comisión de Planificación y Administración y a la dirección electrónica de la Secretaría del Consejo Institucional con copia a las direcciones electrónicas: *mestrada@itcr.ac.cr* y *nmarin@itcr.ac.cr*, remite aclaración referida al nombre correcto de los puestos de las plazas CF0461-1 y CT0188-1, en el marco del proceso de renovación de plazas FEES y Fondo del Sistema, es importante anotar que los mismos corresponden al puesto de Asesor (a) Legal y no de Profesional en Administración. Indica que la cuantificación financiera de estos es correcta, realizada considerando el perfil de una persona interna de salario compuesto, lo anterior, consultado directamente con Gestión del Talento Humano.

**Considerando que:**

1. En el presente dictamen se analiza la propuesta de creación de plazas que aporta la Rectoría en el oficio R-1068-2024, misma que trata de 133 plazas, segregadas en 22 plazas del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) y 111 plazas en Fondos del Sistema, las cuales se respaldan en la priorización de necesidades efectuadas por la Rectoría, así como en los dictámenes técnicos del Departamento Financiero

Contable, Departamento de Gestión del Talento Humano y Oficina de Planificación Institucional, según oficios DFC-589-2024, GTH-598-2024 y OPI-429-2024 respectivamente.

Programa / Subprograma	FEES			Plazas	TCE	Presupuesto
	Plazas	TCE	Presupuesto			
1. Adm. - 1.1.1 Dirección Superior	7	5,75	128.419,24	20	17,00	400.367,69
1. Adm. - 1.1.2 Vicerrect. Administración	2	2,00	47.760,83	14	8,17	164.661,88
1. Adm. - 1.2 CTL San Carlos	-	-	-	3	3,00	34.923,15
1. Adm. - 1.4 CA Limón	1	1,00	10.233,29	2	1,00	21.017,63
2. Docencia	3	3,00	49.458,16	37	33,56	880.871,90
3. Vida Estudiantil y Serv. Académicos	3	2,50	38.155,55	10	10,00	189.694,44
4. Investigación	2	1,50	37.493,54	23	22,50	727.382,21
5. Extensión	4	4,00	96.595,22	2	2,00	77.580,96
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>19,75</b>	<b>408.115,81</b>	<b>111</b>	<b>97,23</b>	<b>2.496.499,87</b>

2. La revisión de los dictámenes técnicos del Departamento Financiero Contable, del Departamento de Gestión del Talento Humano y la Oficina de Planificación Institucional, según oficios DFC-589-2024, GTH-598-2024 y OPI-429-2024, mismos que fueron emitidos en forma favorable, permiten concluir que:

- a. Las plazas que fueron renovadas para el periodo actual se incluyen en las proyecciones para el 2025; por cuanto, podrán continuar ejecutándose.
- b. El presupuesto para la renovación de plazas 2025 es de 2.904.615.679,96 (FEES 408.115.814,07 – Fondo del Sistema 2.496.499.865,89)
- c. La propuesta de renovación de plazas se vincula a todos los programas institucionales, en el caso de las plazas financiadas por fondos del sistema 37 plazas se distribuyen en el programa de Docencia para el fortalecimiento del quehacer académico, del TEC Digital, entre otros; por su parte las plazas financiadas por fondos FEES 4 plazas se destinan al programa de Extensión para el seguimiento a proyectos y actividades de extensión y acción social. El programa de Administración fortalecerá la gestión de los procesos en la Dirección Superior, el V Congreso Institucional, entre otros, de igual manera se fortalecen los servicios de vida estudiantil y las actividades propias de investigación.

3. En la propuesta de renovación se identifica la modificación de las siguientes plazas, según su fuente de financiamiento:

- a. Fondo Especial para la Educación Superior (FEES):

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3380, Artículo 12, del 18 de setiembre de 2024

Página 11

<b>Programa - Subprograma</b>	<b>Cód. plaza</b>	<b>Puesto</b>	<b>Adscrita a:</b>
1. Administración 1.1.1 Dirección Superior	CT0461-1 CT0461-2	Profesional en Administración Asesor (a) Legal	Asesoría Legal
1. Administración 1.1.1 Dirección Superior	CT0188-1 CT0188-2	Profesional en Administración Asesor (a) Legal	Rectoría

Las dos plazas indicadas en la tabla anterior presentan una modificación con respecto al 2024 que estaban ubicadas dentro del programa de Investigación, adscritas a la Dirección de Investigación y se justificaron en apoyar labores administrativas de gestión en proyectos. Sin embargo, en la propuesta de renovación 2025 se modifica su ubicación en el programa de Administración y subprograma Dirección Superior, posteriormente se notifica que el puesto corresponde a un Asesor(a) Legal, lo que genera una modificación en la codificación de la plaza. Ambas plazas se justifican en la necesidad de la Rectoría en fortalecer el quehacer de la Asesoría Legal en las áreas de litigio, asuntos disciplinarios y consulta interna.

Al respecto se estima oportuno atender las necesidades expuestas por la Rectoría en el ámbito legal, sin embargo, se requiere conocer cómo serán atendidas las actividades que apoyan estas plazas en la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.

**b. Fondos del Sistema:**

<b>Programa - Subprograma</b>	<b>Cód. plaza</b>	<b>Puesto</b>	<b>Adscrita a:</b>
2. Docencia	FS0005-2	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Docencia
2. Docencia	FS0006-2	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Docencia
2. Docencia	FS0007-2	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Docencia
2. Docencia	FS0008-2	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Docencia
2. Docencia	FS0030-2	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Docencia

En relación con las plazas de Profesor(a) indicadas en la tabla, pertenecientes al programa de Docencia, en el periodo 2024 estaban adscritas a Becas posgrado a funcionario(a) y justificadas para los nombramientos de personas becarias que realizan estudios de posgrado. Para el periodo 2025, dichas plazas se adscriben a la Dirección de la Vicerrectoría de Docencia, su código cambia y la modificación se da debido a la necesidad de apoyar los cursos de grado.

<b>Programa - Subprograma</b>	<b>Cód. plaza</b>	<b>Puesto</b>	<b>Adscrita a:</b>
2. Docencia	FS0031-2	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Docencia
2. Docencia	FS0032-2	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Docencia
2. Docencia	FS0121-2	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Docencia
2. Docencia	FS0122-2	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Docencia
2. Docencia	FS0123-2	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Docencia

En el caso de las 5 plazas señaladas, únicamente cambia su numeración por un ajuste en el Departamento de Gestión de Talento Humano, sin embargo, las demás condiciones permanecen igual con respecto al periodo anterior.

<b>Programa - Subprograma</b>	<b>Cód. plaza</b>	<b>Puesto</b>	<b>Adscrita a:</b>
1. Administración	<del>FS0134-1</del>	Profesional en Administración	Rectoría
1.1.1 Dirección Superior	FSUD-01-1		

La plaza de profesional en Administración adscrita a Rectoría se requiere para uso discrecional así aprobado en la Sesión Ordinaria No. 3339, Artículo 11, del 15 de noviembre de 2023, sin embargo, por omisión no se consignó la codificación correspondiente a una plaza de uso discrecional, por lo que se actualiza pasando el código de FS0134-1 a FSUD-01-1.

- Se verificó con el Departamento de Gestión de Talento Humano las características de las plazas solicitadas por la Rectoría para el periodo 2025 y se identificaron los siguientes ajustes acorde con el Manual de Puestos vigente:

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3380, Artículo 12, del 18 de setiembre de 2024

Página 13

<b>Plaza</b>	<b>Puesto</b>	<b>Categoría</b>	<b>Observación</b>
FS0193-1	<i>Profesional en Periodismo</i>  <i>Profesional en Comunicación</i>	C130	En la Gaceta No. 1213 del 23 de mayo de 2024 el puesto cambia de nombre a Profesional en Comunicación
FS0194-1	<i>Diseñador (a) Gráfico (a)</i>  <i>Profesional en Diseño</i>	C130	En la Gaceta No. 1044 del 6 de febrero de 2023 el puesto cambia de nombre a Profesional en Diseño
FS0120-2	<i>Asistente en Gestión Académica y Administrativa</i>	<del>C119</del> C120	En la Gaceta No. 1239 del 2 de setiembre de 2024, la categoría se cambia de C119 a C120
FS0227-1	<i>Asistente en Gestión Académica y Administrativa</i>	<del>C119</del> C120	En la Gaceta No. 1239 del 2 de setiembre de 2024, la categoría se cambia de C119 a C120

Las Normas de Contratación y Remuneración del Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica, permiten realizar modificaciones debidamente razonadas con el Departamento de Gestión de Talento Humano, con el fin de que la propuesta por aprobar cuente con las características que señala el Manual de Puestos vigente, siendo que dichos ajustes no varían la codificación y las características de las plazas solicitadas, se actualiza en el acuerdo la información para que se lea de la siguiente forma:

<b>Plaza</b>	<b>Puesto</b>	<b>Categoría</b>
FS0193-1	<i>Profesional en Comunicación</i>	C130
FS0194-1	<i>Profesional en Diseño</i>	C130
FS0120-2	<i>Asistente en Gestión Académica y Administrativa</i>	C120
FS0227-1	<i>Asistente en Gestión Académica y Administrativa</i>	C120

**Se dictamina:**

- a. Recomendar al Pleno del Consejo Institucional que apruebe la renovación y modificación de las plazas para el periodo 2025, según el oficio R-1068-2024 y considerando los elementos que esta Comisión ha expuesto en el presente dictamen, según se detalla a continuación:

<b>Renovación de plazas 2025</b>	<b>FEES</b>	<b>Fondos del Sistema</b>
<i>Renovación</i>	20	100
<i>Renovación y modificación</i>	-	11
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>111</b>

- b. Dejar pendiente de dictamen la solicitud de renovación y modificación para el periodo 2025 de las plazas CT0461-1 y CT0188-1, de modo que la Comisión pueda ahondar en los efectos del traslado de estas de la Dirección de Investigación a la Rectoría y Oficina de Asesoría Legal.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La propuesta de renovación de plazas para que inicien su ejecución en el periodo 2025 que presenta la Rectoría, debe ser resuelta por el Consejo Institucional conforme a las funciones y competencias conferidas por el Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en cuanto a la aprobación del Plan Anual Operativo y su Presupuesto, lo cual lleva implícitos elementos que constituyen autorizaciones en el uso de los recursos institucionales y límites en la ejecución de estos. Así mismo, las Normas de Contratación y Remuneración del Personal del Instituto Tecnológico refieren a que es el Consejo Institucional la instancia competente, para aprobar la creación y modificación de las plazas.
2. La propuesta fue analizada y dictaminada por la Comisión de Planificación y Administración, presentando una revisión minuciosa, con suficientes elementos que permiten a este Consejo resolver. En consecuencia, este órgano acoge en todos sus extremos los razonamientos de los elementos señalados por la Rectoría, cuya versión examinada corresponde a la remitida en el oficio R-1068-2024, procediéndose a resolver como se detalla en el apartado siguiente.

**SE ACUERDA:**

- a. Aprobar la renovación de las siguientes plazas, con cargo a recursos provenientes del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), y cuyo requerimiento presupuestario se encuentra contenido en el Presupuesto Ordinario 2025:

No.	Programa - Subprograma	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
1.	1. Administración  1.1.1 Dirección Superior	CT0465-1	Asesor (a) Legal	Asesoría Legal	C130	100,0%	12	1,00	Temporal	Asesorar y apoyar a la Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual y Comisiones Evaluadoras de denuncias formales.
2.	1. Administración  1.1.1 Dirección Superior	CT0466-1	Asesor (a) Legal	Asesoría Legal	C130	50,0%	12	0,50	Temporal	Fortalecer el quehacer de la Asesoría Legal en las áreas de litigio, asuntos

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3380, Artículo 12, del 18 de setiembre de 2024

Página 15

No.	Programa - Subprograma	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
										disciplinarios y consulta interna.
3.	1. Administración 1.1.1 Dirección Superior	CT0467-1	Asistente en Gestión Administrativa	Asamblea Institucional Representativa	C120	100,0%	12	1,00	Temporal	Para apoyo logístico a la Comisión Organizadora del V Congreso Institucional.
4.	1. Administración 1.1.1 Dirección Superior	CT0468-1	Profesional en Administración	Asamblea Institucional Representativa	C130	25,0%	12	0,25	Temporal	Para participación en la Comisión Organizadora del V Congreso Institucional, como Representante Administrativo.
5.	1. Administración 1.1.1 Dirección Superior	CF2673-1	Técnico (a) en Administración	DATIC	C125	100,0%	12	1,00	Temporal	Para fortalecer el área administrativa.
6.	1. Administración 1.1.2 Vicerrectoría de Administración	CT0469-1	Psicólogo (a) Laboral	Departamento de Gestión del Talento Humano	C130	100,0%	12	1,00	Temporal	Para brindar soporte al subsistema de reclutamiento y selección del personal del TEC.
7.	1. Administración 1.1.2 Vicerrectoría de Administración	CT0470-1	Profesional en Gestión del Talento Humano	Departamento de Gestión del Talento Humano	C130	100,0%	12	1,00	Temporal	Para reforzar la formulación y seguimiento de la partida presupuestaria de Remuneraciones.
8.	1. Administración 1.4 Centro Académico de Limón	CT0471-1	Técnico (a) en Gestión Administrativa	Dirección - Centro Académico de Limón	C124	100,0%	12	1,00	Temporal	Para apoyar actividades técnico-administrativas de la gestión propia de la Dirección del Centro Académico de Limón.
9.	2. Docencia	CT0472-1	Asistente en Gestión Administrativa	Escuela de Ingeniería Mecatrónica	C120	100,0%	12	1,00	Temporal	Para el fortalecimiento de las labores realizadas en la Escuela de Ingeniería Mecatrónica.
10.	2. Docencia	CT0473-1	Asistente en Gestión Administrativa	Escuela de Administración de Tecnologías de Información	C120	100,0%	12	1,00	Temporal	Para el fortalecimiento de las labores realizadas en la Escuela de Administración de Tecnologías de Información.

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3380, Artículo 12, del 18 de setiembre de 2024

Página 16

No.	Programa - Subprograma	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
11.	2. Docencia	CT0474-1	Asistente en Gestión Administrativa	Escuela de Matemática	C120	100,0%	12	1,00	Temporal	Para brindar asistencia a la Dirección de la Escuela de Matemática
12.	3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos	CT0475-1	Profesional en Bibliotecología	Dirección Vicerrectoría CAL	C130	50,0%	12	0,50	Temporal	Para aumentar la atención de solicitudes y gestión de actividades que se realizan en la Biblioteca del Centro Académico de Limón, y para garantizar una mayor apertura de los servicios bibliotecarios en este recinto.
13.	3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos	CT0476-1	Asistente en Bibliotecología 1	Dirección Vicerrectoría CAL	C117	100,0%	12	1,00	Temporal	Para aumentar la atención de solicitudes y gestión de actividades que se realizan en la Biblioteca del Centro Académico de Limón, y para garantizar una mayor apertura de los servicios bibliotecarios en este recinto.
14.	3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos	CT0477-1	Trabajador (a) Social	Departamento de Becas y Gestión Social	C130	100,0%	12	1,00	Temporal	Para gestionar Sistema de Becas y atención de proyectos particulares.
15.	4. Investigación	CT0478-1	Gestor (a) de Cooperación	Dirección de Cooperación	C130	50,0%	12	0,50	Temporal	Apoyar la tramitación y seguimiento de convenios internacionales, según el ámbito de competencia, seguimiento a los programas internacionales. Seguimiento a las actividades de movilidad académica y de gestión administrativa universitaria y de instancias externas hacia la institución.



**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3380, Artículo 12, del 18 de setiembre de 2024

Página 17

No.	Programa - Subprograma	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
16.	4. Investigación	CT0312-1	Profesor(a)	Dirección de Investigación	C130	100,0%	12	1,00	Temporal	Ejecutar proyectos de investigación.
17.	5. Extensión	CT0455-1	Técnico (a) en Administración	Dirección de Extensión	C125	100,0%	12	1,00	Temporal	Apoyar en labores técnico-administrativas de gestión en la Dirección de Extensión.
18.	5. Extensión	CT0458-1	Técnico (a) en Administración	Dirección de Extensión	C125	100,0%	12	1,00	Temporal	Apoyar en labores técnico-administrativas de gestión en la Dirección de Extensión.
19.	5. Extensión	CT0479-1	Gestor (a) de Proyectos	Dirección de Extensión	C130	100,0%	12	1,00	Temporal	Para apoyar la gestión, seguimiento de proyectos y actividades de Extensión y Acción Social.
20.	5. Extensión	CT0480-1	Gestor (a) de Proyectos	Dirección de Extensión	C130	100,0%	12	1,00	Temporal	Para apoyar la gestión y seguimiento de proyectos y actividades de Extensión y Acción Social.

- b. Aprobar la renovación de las siguientes plazas, con cargo a recursos provenientes de Fondos del Sistema, y cuyo requerimiento presupuestario se encuentra contenido en el Presupuesto Ordinario 2025:

No.	Programa - Subprograma	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
1.	1. Administración 1.1.1 Dirección Superior	FS0186-1	Profesional en Administración	Rectoría	C130	100%	12	1,00	Temporal	Atender funciones de la Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual.
2.	1. Administración 1.1.1 Dirección Superior	FS0213-1	Gestor (a) de Vinculación	Rectoría	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para fortalecer la función de innovación, emprendimiento y vinculación a nivel Institucional.
3.	1. Administración 1.1.1 Dirección Superior	FS0214-1	Asesor (a) Legal	Asesoría Legal	C130	100%	12	1,00	Temporal	Fortalecer el quehacer de la Asesoría Legal en las áreas de litigio, asuntos

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3380, Artículo 12, del 18 de setiembre de 2024

Página 18

No.	Programa - Subprograma	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
										disciplinarios y consulta interna.
4.	1. Administración 1.1.1 Dirección Superior	FS0215-1	Profesional en Género e Igualdad	Oficina de Equidad de Género	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para el cumplimiento de los diversos procesos que la instancia tiene asignados a nivel institucional y nacional.
5.	1. Administración 1.1.1 Dirección Superior	FS0216-1	Profesional en Planificación (Calidad)	Oficina de Planificación Institucional	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para el fortalecimiento de la OPI para la implementación del Modelo del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad.
6.	1. Administración 1.1.1 Dirección Superior	FS0193-1	Profesional en Comunicación	Oficina de Comunicación y Mercadeo	C130	100%	12	1,00	Temporal	Generar contenido para la web y redes: notas informativas, respuesta a consultas, reportajes.
7.	1. Administración 1.1.1 Dirección Superior	FS0194-1	Profesional en Diseño	Oficina de Comunicación y Mercadeo	C130	100%	12	1,00	Temporal	Atender arquitectura, usabilidad y diseño en el sitio web.
8.	1. Administración 1.1.1 Dirección Superior	FS0196-1	Profesional en Tecnologías de Información y Comunicación	DATIC	C130	100%	12	1,00	Temporal	Apoyar el desarrollo y mantenimiento del SIGI.
9.	1. Administración 1.1.1 Dirección Superior	FS0197-1	Profesional en Tecnologías de Información y Comunicación	DATIC	C130	100%	12	1,00	Temporal	Brindar soporte a sistemas, plataformas y apps.
10.	1. Administración 1.1.1 Dirección Superior	FS0198-1	Profesional en Tecnologías de Información y Comunicación	DATIC	C130	100%	12	1,00	Temporal	Colaborar en la implementación del Marco de Gestión de TIC

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3380, Artículo 12, del 18 de setiembre de 2024

Página 19

No.	Programa - Subprograma	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
11.	1. Administración 1.1.1 Dirección Superior	FS0199-1	Profesional en Tecnologías de Información y Comunicación	DATIC	C130	100%	12	1,00	Temporal	Apoyar el desarrollo y mantenimiento del sitio web institucional, así como desarrollo-análisis de nuevas herramientas tecnológicas para apoyar a la academia y protección de datos para la comunidad del TEC
12.	1. Administración 1.1.1 Dirección Superior	FS0200-1	Profesional en Tecnologías de Información y Comunicación	DATIC	C130	100%	12	1,00	Temporal	Apoyo en creación de sistemas, atendiendo el análisis, diseño y desarrollo. Adicionalmente, brinda soporte en procesos y procedimientos en documentos para gestión de calidad.
13.	1. Administración 1.1.1 Dirección Superior	FS0201-1	Profesional en Tecnologías de Información y Comunicación	DATIC	C130	100%	12	1,00	Temporal	Apoyo al sitio web institucional, continuar con la migración y la seguridad de la plataforma, así como implementación de procesos, procedimientos y documentación que apoye a la gestión de las TIC.
14.	1. Administración 1.1.1 Dirección Superior	FS0202-1	Profesional en Tecnologías de Información y Comunicación	DATIC	C130	100%	12	1,00	Temporal	Apoyo al sitio web institucional, continuar con la migración y la seguridad de la plataforma, así como implementación de procesos, procedimientos y documentación que apoye a la gestión de las TIC.

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3380, Artículo 12, del 18 de setiembre de 2024

Página 20

No.	Programa - Subprograma	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
15.	1. Administración 1.1.1 Dirección Superior	FS0229-1	Profesional en Género e Igualdad	Equidad de Género	C130	100,0%	12	1,00	Temporal	Para atender la Fiscalía Institucional por discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género.
16.	1. Administración 1.1.1 Dirección Superior	FS0230-1	Profesor (a)	Asamblea Institucional Representativa	C130	25,0%	12	0,25	Temporal	Para participación en la Comisión Organizadora del V Congreso Institucional, como Representante Docente.
17.	1. Administración 1.1.1 Dirección Superior	FS0231-1	Profesor (a)	Asamblea Institucional Representativa	C130	25,0%	12	0,25	Temporal	Para participación en la Comisión Organizadora del V Congreso Institucional, como Representante Docente.
18.	1. Administración 1.1.1 Dirección Superior	FS0232-1	Profesor (a)	Asamblea Institucional Representativa	C130	25,0%	12	0,25	Temporal	Para participación en la Comisión Organizadora del V Congreso Institucional, como Representante Docente.
19.	1. Administración 1.1.1 Dirección Superior	FS0233-1	Profesor (a)	Asamblea Institucional Representativa	C130	25,0%	12	0,25	Temporal	Para participación en la Comisión Organizadora del V Congreso Institucional, como Representante Docente.
20.	1. Administración 1.1.2 Vicerrectoría de Administración	FSA006-1	Profesional en Proveeduría Institucional	Departamento de Aprovisionamiento	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para dar seguimiento a las diferentes necesidades de compra.
21.	1. Administración 1.1.2 Vicerrectoría de Administración	FS0204-1	Ingeniero (a) o Arquitecto (a)	Departamento de Administración de Mantenimiento	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para dar seguimiento al Proyecto de Mejoramiento Institucional

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3380, Artículo 12, del 18 de setiembre de 2024

Página 21

No.	Programa - Subprograma	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
22.	1. Administración  1.1.2 Vicerrectoría de Administración	FS0205-1	Ingeniero (a) o Arquitecto (a)	Unidad Institucional de Gestión Ambiental y Seguridad Laboral (GASEL)	C130	100%	12	1,00	Temporal	Dar seguimiento a los proyectos enfocados en mantenimiento y equipamiento de los edificios construidos con recursos del Proyecto de Mejoramiento Institucional.
23.	1. Administración  1.1.2 Vicerrectoría de Administración	FS0206-1	Ingeniero (a) o Arquitecto (a)	Dirección Vicerrectoría de Administración	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para dar seguimiento al Proyecto de Mejoramiento Institucional.
24.	1. Administración  1.1.2 Vicerrectoría de Administración	FS0207-1	Profesional en Regencia Ambiental	Unidad Institucional de Gestión Ambiental y Seguridad Laboral (GASEL)	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para dar seguimiento al Proyecto de Mejoramiento Institucional.
25.	1. Administración  1.1.2 Vicerrectoría de Administración	FSA023-1	Técnico (a) en Administración	Departamento de Gestión del Talento Humano	C125	100%	12	1,00	Temporal	Apoyar a las personas psicólogas del Programa de Reclutamiento y Selección en la atención de diferentes tareas que forman parte del proceso de contratación de personal.
26.	1. Administración  1.1.2 Vicerrectoría de Administración	FS0188-1	Asistente en Gestión del Talento Humano	Departamento de Gestión del Talento Humano	C119	100%	12	1,00	Temporal	Realizar labores del Programa y Comité de Becas.
27.	1. Administración  1.1.2 Vicerrectoría de Administración	FS0217-1	Asistente en Gestión del Talento Humano	Departamento de Gestión del Talento Humano	C119	100%	2	0,17	Temporal	Para aplicar Proceso de Evaluación Docente desde la Perspectiva de las personas Estudiantes.
28.	1. Administración  1.1.2 Vicerrectoría	FS0218-1	Asistente en Gestión del Talento Humano	Departamento de Gestión del Talento Humano	C119	100%	2	0,17	Temporal	Para aplicar Proceso de Evaluación Docente desde la Perspectiva de

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3380, Artículo 12, del 18 de setiembre de 2024

Página 22

No.	Programa - Subprograma	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
	de Administración									las personas Estudiantes.
29.	1. Administración 1.1.2 Vicerrectoría de Administración	FS0219-1	Asistente en Gestión del Talento Humano	Departamento de Gestión del Talento Humano	C119	100%	2	0,17	Temporal	Para aplicar Proceso de Evaluación Docente desde la Perspectiva de las personas Estudiantes.
30.	1. Administración 1.1.2 Vicerrectoría de Administración	FS0220-1	Asistente en Gestión del Talento Humano	Departamento de Gestión del Talento Humano	C119	100%	2	0,17	Temporal	Para aplicar Proceso de Evaluación Docente desde la Perspectiva de las personas Estudiantes.
31.	1. Administración 1.1.2 Vicerrectoría de Administración	FS0221-1	Asistente en Gestión del Talento Humano	Departamento de Gestión del Talento Humano	C119	100%	2	0,17	Temporal	Para aplicar Proceso de Evaluación Docente desde la Perspectiva de las personas Estudiantes.
32.	1. Administración 1.1.2 Vicerrectoría de Administración	FS0222-1	Asistente en Gestión del Talento Humano	Departamento de Gestión del Talento Humano	C119	100%	2	0,17	Temporal	Para aplicar Proceso de Evaluación Docente desde la Perspectiva de las personas Estudiantes.
33.	1. Administración 1.1.2 Vicerrectoría de Administración	FS0223-1	Asistente en Gestión del Talento Humano	Departamento de Gestión del Talento Humano	C119	100%	2	0,17	Temporal	Para aplicar Proceso de Evaluación Docente desde la Perspectiva de las personas Estudiantes.
34.	1. Administración 1.2 Campus Tecnológico Local San Carlos	FS0155-1	Oficial de Seguridad y Vigilancia	Departamento Administrativo Campus Tecnológico Local de San Carlos	C117	100%	12	1,00	Temporal	Realizar labores de vigilancia y seguridad en el CTL San Carlos
35.	1. Administración 1.2 Campus Tecnológico Local San Carlos	FS0156-1	Oficial de Seguridad y Vigilancia	Departamento Administrativo Campus Tecnológico Local de San Carlos	C117	100%	12	1,00	Temporal	Realizar labores de vigilancia y seguridad en el CTL San Carlos

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3380, Artículo 12, del 18 de setiembre de 2024

Página 23

No.	Programa - Subprograma	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
36.	1. Administración 1.2 Campus Tecnológico Local San Carlos	FS0157-1	Oficial de Seguridad y Vigilancia	Departamento Administrativo Campus Tecnológico Local de San Carlos	C117	100%	12	1,00	Temporal	Realizar labores de vigilancia y seguridad en el CTL San Carlos
37.	1. Administración 1.4 Centro Académico de Limón	FS0151-1	Médico	Dirección Centro Académico de Limón	C137	50%	12	0,50	Temporal	Para realizar labores médicas en el Centro Académico de Limón
38.	1. Administración 1.4 Centro Académico de Limón	FS0152-1	Enfermero (a)	Dirección Centro Académico de Limón	C130	50%	12	0,50	Temporal	Para realizar labores de enfermería en el Centro Académico de Limón
39.	2. Docencia	FS0001-1	Profesor (a)	Becas posgrado a funcionario(a)	C130	100%	9,5	0,79	Temporal	Para nombramientos de personas becarias que realizan estudios de posgrado.
40.	2. Docencia	FS0002-1	Profesor (a)	Becas posgrado a funcionario(a)	C130	100%	9,5	0,79	Temporal	Para nombramientos de personas becarias que realizan estudios de posgrado.
41.	2. Docencia	FS0003-1	Profesor (a)	Becas posgrado a funcionario(a)	C130	100%	9,5	0,79	Temporal	Para nombramientos de personas becarias que realizan estudios de posgrado.
42.	2. Docencia	FS0086-1	Profesional en Tecnologías de Información y Comunicación	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para realizar análisis, diseño, programación, documentación y mantenimiento de los aplicativos del TEC Digital.
43.	2. Docencia	FS0130-1	Profesional en Tecnologías de Información y Comunicación	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para realizar labores de programación, documentación y mantenimiento de software.
44.	2. Docencia	FS0090-1	Técnico (a) en TIC	Vicerrectoría de Docencia	C125	100%	12	1,00	Temporal	Para realizar labores asistenciales en

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3380, Artículo 12, del 18 de setiembre de 2024

Página 24

No.	Programa - Subprograma	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
				(Tec-Digital)						el soporte del Tec Digital.
45.	2. Docencia	FS0044-1	Asistente en Gestión Administrativa	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	C120	100%	12	1,00	Temporal	Para brindar apoyo a la Comisión de Evaluación Profesional, en calidad de préstamo.
46.	2. Docencia	FS0061-1	Profesional en Diseño	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para realizar labores profesionales en servicios de TI del TEC Digital.
47.	2. Docencia	FS0062-1	Profesional en Diseño	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para realizar labores profesionales en servicios de TI del TEC Digital.
48.	2. Docencia	FS0115-1	Profesional en Diseño	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para realizar labores en la gestión del programa de talleres de los aplicativos del TEC Digital, en conjunto con el CEDA y el Departamento de Orientación y Psicología. Para dar apoyo a docentes en la implementación de la accesibilidad digital en sus recursos de aprendizaje.
49.	2. Docencia	FS0129-1	Profesional en Tecnologías de Información y Comunicación	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para realizar labores de análisis, diseño, programación, documentación y mantenimiento de software.
50.	2. Docencia	FS0120-2	Asistente en Gestión Académica y Administrativa	Licenciatura en Administración de Empresas San José	C120	100%	12	1,00	Temporal	Para realizar labores administrativas.



**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3380, Artículo 12, del 18 de setiembre de 2024

Página 25

No.	Programa - Subprograma	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
51.	2. Docencia	FS0133-1	Técnico (a) de Laboratorio	Dirección Vicerrectoría de Docencia	C125	100%	9,5	0,79	Temporal	Para realizar labores técnicas para el soporte de cursos de laboratorio
52.	2. Docencia	FS0148-1	Técnico (a) de Laboratorio	Dirección Vicerrectoría de Docencia	C125	100%	12	1,00	Temporal	Para realizar labores técnicas para el soporte de cursos de laboratorio
53.	2. Docencia	FS0210-1	Profesor (a)	Escuela de Administración de Tecnologías de Información.	C130	100%	12	1,00	Temporal	Plaza Docente, para impartición de cursos de grado.
54.	2. Docencia	FS0105-1	Profesional en Diseño	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para realizar labores profesionales en servicios de TI del TEC Digital.
55.	2. Docencia	FS0082-1	Profesional en Diseño	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para realizar labores profesionales en servicios de TI del TEC Digital.
56.	2. Docencia	FS0039-1	Profesional en Tecnologías de Información y Comunicación	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para realizar labores de análisis, diseño, programación, documentación y mantenimiento de software.
57.	2. Docencia	FS0088-1	Profesional en Tecnologías de Información y Comunicación	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para realizar labores de análisis, diseño, programación, documentación y mantenimiento de software.
58.	2. Docencia	FS0147-2	Técnico (a) en Administración	Arquitectura y Urbanismo	C125	100%	12	1,00	Temporal	Para realizar funciones técnicas y de apoyo a la reacreditación.
59.	2. Docencia	FS0234-1	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría	C130	100,0%	12	1,00	Temporal	Para la impartición de cursos de grado en la Carrera de Administración de Tecnologías de Información (ATI)

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3380, Artículo 12, del 18 de setiembre de 2024

Página 26

No.	Programa - Subprograma	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
60.	2. Docencia	FS0235-1	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría	C130	100,0%	12	1,00	Temporal	Para la impartición de cursos de grado en la Carrera de Ingeniería Física
61.	2. Docencia	FS0236-1	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría	C130	100,0%	12	1,00	Temporal	Para la impartición de cursos de grado en la Escuela de Ingeniería Física
62.	2. Docencia	FS0237-1	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría	C130	100,0%	12	1,00	Temporal	Para la impartición de cursos de grado en la Escuela de Matemática
63.	2. Docencia	FS0238-1	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría	C130	100,0%	12	1,00	Temporal	Para la impartición de cursos de grado en la Escuela de Matemática
64.	2. Docencia	FS0239-1	Coordinador (a) Unidad 3 Académica	Carrera de Ingeniería Electrónica San Carlos	C130	50,0%	12	0,50	Temporal	Para uso de la coordinación de la carrera Ingeniería Electrónica San Carlos.
65.	2. Docencia	FS0240-1	Asistente en Gestión Administrativa	Escuela de Ingeniería Agrícola	C120	100,0%	12	1,00	Temporal	Para apoyo secretarial al Centro de Investigación y Extensión en Tecnología e Ingeniería Agrícola (CETIA).
66.	3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos	FS0224-1	Profesional en Administración	Dirección Vicerrectoría	C130	100%	12	1,00	Temporal	Seguimiento a auditorías y resoluciones de Vida Estudiantil.
67.	3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos	FS0225-1	Gestor (a) de Cabina de Comunicación Audiovisual	Centro de las Artes	C123	100%	12	1,00	Temporal	Apoyo técnico para la realización de eventos presenciales y transmisiones en vivo en el Centro de las Artes.
68.	3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos	FS0153-1	Psicólogo (a) Clínico (a)	Clínica de Atención Integral en Salud	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para realizar labores profesionales en psicología clínica para la comunidad institucional.
69.	3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos	FS0226-1	Psicólogo (a) Clínico (a)	DEVESA	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para las labores de atención clínica del estudiantado del CTL San Carlos, puesto la

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3380, Artículo 12, del 18 de setiembre de 2024

Página 27

No.	Programa - Subprograma	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
										frecuencia en las manifestaciones de afectación en su salud mental, las cuales han venido en aumento.
70.	3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos	FS0227-1	Asistente en Gestión Académica y Administrativa	DEVESA	C120	100%	12	1,00	Temporal	Atención a Residencias Estudiantiles CTL San Carlos.
71.	3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos	FS0241-1	Asistente en Gestión Administrativa	Comité Examen de Admisión	C120	100,0%	12	1,00	Temporal	Para fortalecer el proceso de examen de admisión 2025-2026.
72.	3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos	FS0242-1	Profesional en Bibliotecología	Departamento de Servicios Bibliotecarios	C130	100,0%	12	1,00	Temporal	Para fortalecer el área de desarrollo de colecciones, donde se encargan de las adquisiciones de los recursos documentales.
73.	3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos	FS0243-1	Enfermero (a)	Clínica de Atención Integral en Salud (CTLSJ)	C130	100,0%	12	1,00	Temporal	Para completar el equipo básico de atención en salud, para el CTL San José.
74.	3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos	FS0244-1	Técnico (a) en Servicios Estudiantiles	Departamento de Admisión y Registro	C125	100,0%	12	1,00	Temporal	Para atender el proceso de graduación de aproximadamente 2100 diplomas.
75.	3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos	FS0245-1	Técnico(a) en Administración	Departamento de Orientación y Psicología	C125	100,0%	12	1,00	Temporal	Para brindar soporte a la gestión administrativa del Departamento de Orientación y Psicología.
76.	4. Investigación	FS0162-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores docentes para los proyectos de investigación y extensión.
77.	4. Investigación	FS0163-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores docentes para los proyectos de investigación y extensión.

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3380, Artículo 12, del 18 de setiembre de 2024

Página 28

No.	Programa - Subprograma	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
78.	4. Investigación	FS0165-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores docentes para los proyectos de investigación y extensión.
79.	4. Investigación	FS0166-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores docentes para los proyectos de investigación y extensión.
80.	4. Investigación	FS0167-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores docentes para los proyectos de investigación y extensión.
81.	4. Investigación	FS0168-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores docentes para los proyectos de investigación y extensión.
82.	4. Investigación	FS0169-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores docentes para los proyectos de investigación y extensión.
83.	4. Investigación	FS0170-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores docentes para los proyectos de investigación y extensión.
84.	4. Investigación	FS0171-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores docentes para los proyectos de investigación y extensión.
85.	4. Investigación	FS0172-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores docentes para los proyectos de investigación y extensión.
86.	4. Investigación	FS0173-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores docentes para los proyectos de investigación y extensión.
87.	4. Investigación	FS0174-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores docentes para los proyectos de

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3380, Artículo 12, del 18 de setiembre de 2024

Página 29

No.	Programa - Subprograma	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
										investigación y extensión.
88.	4. Investigación	FS0175-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores docentes para los proyectos de investigación y extensión.
89.	4. Investigación	FS0176-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores docentes para los proyectos de investigación y extensión.
90.	4. Investigación	FS0177-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	50%	12	0,50	Temporal	Para desarrollar labores docentes para los proyectos de investigación y extensión.
91.	4. Investigación	FS0178-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores docentes para los proyectos de investigación y extensión.
92.	4. Investigación	FS0179-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores docentes para los proyectos de investigación y extensión.
93.	4. Investigación	FS0180-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores docentes para los proyectos de investigación y extensión.
94.	4. Investigación	FS0181-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores docentes para los proyectos de investigación y extensión.
95.	4. Investigación	FS0182-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores docentes para los proyectos de investigación y extensión.
96.	4. Investigación	FS0246-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100,0%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar proyectos de investigación, siguiendo lo estipulado en la normativa institucional. Preparar,

No.	Programa - Subprograma	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
										someter y publicar artículos en revistas científicas/técnicas reconocidas.
97.	4. Investigación	FS0247-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100,0%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar proyectos de investigación, siguiendo lo estipulado en la normativa institucional. Preparar, someter y publicar artículos en revistas científicas/técnicas reconocidas.
98.	4. Investigación	FS0248-1	Profesor (a)	Dirección de Investigación	C130	100,0%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar proyectos de investigación, siguiendo lo estipulado en la normativa institucional. Preparar, someter y publicar artículos en revistas científicas/técnicas reconocidas.
99.	5. Extensión	FS0161-1	Profesor (a)	Dirección de Extensión	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores docentes para los proyectos de investigación y extensión
100.	5. Extensión	FS0164-1	Profesor (a)	Dirección de Extensión	C130	100%	12	1,00	Temporal	Para desarrollar labores docentes para los proyectos de investigación y extensión

**c.** Renovar las siguientes plazas, con las modificaciones señaladas en cada caso, con cargo a los Fondos del Sistema, cuyo requerimiento se encuentra contenido en el Presupuesto Ordinario 2025:

No.	Programa - Subprograma	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
1.	2. Docencia	FS0005-2	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Docencia	C130	100%	9,5	0,79	Temporal	Plaza Docente, para impartición de cursos de grado.  <b>Modificación:</b> <b>cambia la adscripción de</b>

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3380, Artículo 12, del 18 de setiembre de 2024

Página 31

No.	Programa - Subprograma	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
										becas a Dirección de Vicerrectoría de Docencia y el código de FS0005-1 a FS0005-2.
2.	2. Docencia	FS0006-2	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Docencia	C130	100%	9,5	0,79	Temporal	Plaza Docente, para impartición de cursos de grado.  <b>Modificación:</b> cambia la adscripción de becas a Dirección de Vicerrectoría de Docencia y el código de FS0006-1 a FS0006-2.
3.	2. Docencia	FS0007-2	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Docencia	C130	100%	9,5	0,79	Temporal	Plaza Docente, para impartición de cursos de grado.  <b>Modificación:</b> cambia la adscripción de becas a Dirección de Vicerrectoría de Docencia y el código de FS0007-1 a FS0007-2.
4.	2. Docencia	FS0008-2	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Docencia	C130	100%	9,5	0,79	Temporal	Plaza Docente, para impartición de cursos de grado.  <b>Modificación:</b> cambia la adscripción de becas a Dirección de Vicerrectoría de Docencia y el código de FS0008-1 a FS0008-2.
5.	2. Docencia	FS0030-2	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Docencia	C130	100%	9,5	0,79	Temporal	Plaza Docente, para impartición de cursos de grado.  <b>Modificación:</b> cambia la adscripción de becas a Dirección de Vicerrectoría de Docencia y el código de

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3380, Artículo 12, del 18 de setiembre de 2024

Página 32

No.	Programa - Subprograma	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
										FS0030-1 a FS0030-2.
6.	2. Docencia	FS0031-2	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Docencia	C130	100%	9,5	0,79	Temporal	Plaza Docente, para impartición de cursos de grado.  <b>Modificación: cambia la codificación de FS0031-1 a FS0031-2</b>
7.	2. Docencia	FS0032-2	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Docencia	C130	100%	9,5	0,79	Temporal	Plaza Docente, para impartición de cursos de grado.  <b>Modificación: cambia la codificación de FS0032-1 a FS0032-2</b>
8.	2. Docencia	FS0121-2	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Docencia	C130	100%	9,5	0,79	Temporal	Plaza Docente, para impartición de cursos de grado.  <b>Modificación: cambia la codificación de FS0121-1 a FS0121-2</b>
9.	2. Docencia	FS0122-2	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Docencia	C130	100%	9,5	0,79	Temporal	Plaza Docente, para impartición de cursos de grado.  <b>Modificación: cambia la codificación de FS0122-1 a FS0122-2</b>
10.	2. Docencia	FS0123-2	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Docencia	C130	100%	9,5	0,79	Temporal	Plaza Docente, para impartición de cursos de grado.  <b>Modificación: cambia la codificación de FS0123-1 a FS0123-2</b>
11.	1. Administración  1.1.1 Dirección Superior	FSUD-01-1	Profesional en Administración	Rectoría	C130	100%	12	1,00	Temporal	Atender proyectos especiales de Rectoría y de uso discrecional con nombramiento amparado en el Artículo 71 del Estatuto Orgánico.



**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3380, Artículo 12, del 18 de setiembre de 2024

Página 33

No.	Programa - Subprograma	Cód. plaza	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones
										<b>Modificación: cambia la codificación de FS0134-1 a FSUD-01-1</b>

- d. Recordar a la Administración que la modificación de cualquiera de las condiciones, con las que se aprueban las plazas en este acuerdo, deberá hacerse de conformidad con las disposiciones de las Normas de Contratación y Remuneración del Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica.
- e. Indicar a la Rectoría que mediante este acto se deja resuelta la propuesta de plazas recibida en el oficio R-1068-2024, con excepción de las plazas CT0461-1 y CT0188-1, mismas que se mantienen a la espera del respectivo dictamen de la Comisión de Planificación y Administración.
- f. Indicar que contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, en el plazo máximo de cinco días hábiles, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo de diez días hábiles, ambos posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.

**ACUERDO FIRME**

MAG/zrc

**Copia:** Auditoría Interna (Notificado a la Secretaría vía correo electrónico  
 Ing. Luis Gómez Gutierrez, presidente, Directorio de la Asamblea Institucional Representativa  
 MPsc. Camila Delgado Agüero, vicerrectora, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos  
 PhD. José Luis León Salazar, vicerrector, Vicerrectoría de Investigación y Extensión  
 MGA. Ricardo Coy Herrera, vicerrector, Vicerrectoría de Docencia  
 MAE. Silvia Elena Watson Araya, vicerrectora, Vicerrectoría de Administración  
 Dr. Oscar López Villegas, director, Campus Tecnológico Local San Carlos  
 Máster Ronald Bonilla Rodríguez, director, Campus Tecnológico Local San José  
 Ing. Luis Diego Noguera Mena, MGP., director, Centro Académico Limón  
 MAP. Rogelio González Quirós, director, Centro Académico Alajuela  
 MBA. Evelyn Hernández Solís, directora, Oficina de Planificación Institucional  
 Dra. Hannia Rodríguez Mora, directora, Departamento de Gestión del Talento Humano